

SUNSHINE FABRICS SRL

SAN MARTIN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
 5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>SUNSHINE FABRICS SRL</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>30716684888</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/12/2023 29/12/2023	Número de Cuenta: 56747/07	Tipo de Cuenta: BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: UNIPER.	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 020034960100005674779	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			11.961.031,67
01/12		DEB. X INTE. SDO. DEUDO	603,71		11.960.427,96
01/12		DEB SELLADO ADEL CC	4,39		11.960.423,57
01/12		IVA *INTERESES*	63,39		11.960.360,18
01/12		IMP. S/OPER. DEBITOS	3,62		11.960.356,56
01/12		IMP. S/OPER. DEBITOS	0,38		11.960.356,18
01/12		IMP. S/OPER. DEBITOS	0,03		11.960.356,15
01/12		IMP. S/OPER. DEBITOS 228682	767,77		11.959.588,38
01/12		IMP. S/OPER. DEBITOS 231593	4.200,00		11.955.388,38
01/12		IMP. S/OPER. DEBITOS 800755	81,76		11.955.306,62
01/12		IMP. S/OPER. CREDITOS 800755	2.335,86		11.952.970,76
01/12		RECAUDACION SIRCRES 800755	13.625,85		11.939.344,91
01/12		CRED. TRANSFERENC. ATM 800755		389.310,00	12.328.654,91
		20183447697 - ROMANS/ DANTE JAVIE			
01/12		DEBIN GRAVADO 228682	127.962,27		12.200.692,64
01/12		DEBIN GRAVADO 231593	700.000,00		11.500.692,64
05/12		IVA PERCEPC. RG 2408 35140455	1.650,00		11.499.042,64
05/12		IVA 21% *COMISIONES* 35140455	11.550,00		11.487.492,64
05/12		PAGO CHEQ. PROP. BCO. 35140455	11.000.000,00		487.492,64
05/12		COM. P/EXT. FON. P/MOST 35140455	55.000,00		432.492,64
05/12		IMP. S/OPER. DEBITOS 954464	1.800,00		430.692,64
05/12		IMP. S/OPER. DEBITOS 35140455	330,00		430.362,64
05/12		IMP. S/OPER. DEBITOS 35140455	69,30		430.293,34
05/12		IMP. S/OPER. DEBITOS 35140455	9,90		430.283,44
05/12		IMP. DEB. EXT. EFVO. GRA 35140455	66.000,00		364.283,44
05/12		TRANSF. HB-GRAVADO 954464	300.000,00		64.283,44
06/12		TRANSF. HB. EXENTO 67495	50.000,00		14.283,44
29/12		IVA PERCEPC. RG 2408	420,00		13.863,44

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SUNSHINE FABRICS SRL

Período: 01/12/2023 29/12/2023

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56747/07

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
29/12		IVA 21% *COMISIONES*	2.940,00		10.923,44
29/12		GTO.MAN./COM.VARIAS	14.000,00		-3.076,56
29/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	84,00		-3.160,56
29/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	17,64		-3.178,20
29/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	2,52		-3.180,72

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$14.553,39
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$75.702,78
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$13.625,85
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.